



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Nuevamente y siguiendo la tradicional consigna de proyectar el deporte, la convivencia y las sanas costumbres para el desarrollo físico y espiritual, la Asociación Civil de Empleados de Obras Sociales Provinciales de la República Argentina (ACEOSPRA), vuelve este año a organizar las Olimpiadas Inter Obras Sociales.

Esta vez serán "Los 31 Juegos Olímpicos Inter Obras Sociales Salta 2018" que se desarrollarán entre los días 12 al 16 de noviembre del corriente año en la ciudad de Salta Capital, provincia de Salta.

El deporte y la actividad física garantizan el desarrollo humano y la cohesión social, son un instrumento más en la construcción del tejido social. Es la recreación y el esparcimiento y su práctica, moviliza y alienta el desarrollo del turismo. Todo esto se suma en estos eventos organizados por los trabajadores asociados que año a año disfrutan de estas jornadas en diferentes puntos de nuestro país.

En su 31 edición se espera la participación de más de veinte delegaciones de las cuales una pertenecerá a trabajadores de obras sociales de nuestra provincia, conformando una multitudinaria concurrencia.

Entre las disciplinas deportivas y recreativas previstas para el evento se encuentran atletismo en diferentes juegos, basquetbol, bochas, ciclismo, futbol, golf, natación, paddle, tiro, voley, handball, y otras.

Consideramos que éstos, como otros eventos deportivos organizados por los trabajadores, que cumplen una fuerte fusión social que ayuda a estrechar lazos de amistad y compañerismo, deben ser reconocidos y alentados.

Por ello;

**Autor:** Facundo López.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y deportivo a treinta y una (31) edición de los Juegos Olímpicos Inter Obras Sociales, organizados por la Asociación Civil de Empleados de Obras Sociales Provinciales de la República Argentina (ACEOSPRA), que se realizarán entre los días 12 y 16 de noviembre del corriente año, en la ciudad Capital de la provincia de Salta, en los que participaran trabajadores rionegrinos.

**Artículo 2°.-** De forma.